



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

**SIGUD**

**ACTA No.02**

Proceso: Estratégico

Subproceso:

Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Evaluación Docente

Hora de Inicio: 5:00 P.M,

Motivo y/o Evento: Sesión No. 02 del Comité Institucional de Evaluación Docente de 2016

Hora de Finalización: 7:45 P.M

Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica U.D. - Cra. 7 N° 40 B- 53 Piso 9

Fecha: Agosto 16 de 2016

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes:	Profesor: Giovanni Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico – Presidente Comité Institucional de Evaluación Docente	
	Profesora: Niria Pastora Bonza Pérez	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Profesor: Iván Darío Zuluaga Atehortua	Representante de los profesores al Consejo Académico	
	Estudiante Nini Johana Mercedes Mendoza Jerez	Representante de los Estudiantes al Consejo Académico.	
	Estudiante Ana María Nates Rodríguez	Representante de los Estudiantes al Consejo Superior Universitario.	Ana Nates.
	Profesor: Gerardo Alberto Castang Montiel.	Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina Evaluación Docente	

Elaboró: María del Pilar Hernández F. - Apoyo Técnico  
Oficina de Evaluación Docente

Visto Bueno del Acta: Profesor Gerardo Alberto Castang  
Montiel- Jefe Oficina de Docencia y Coordinador Oficina  
Evaluación Docente

**OBJETIVO:**

1. Aprobar el acta de la sesión No. 01 del 20 de junio del año 2016
2. Dar lectura para revisar y proyectar respuestas a los diferentes casos allegados por docentes relacionados con la aplicación de la Evaluación Docente 2015-I, 2015-III y 2016-I.
3. Desarrollar los puntos agendados en el orden del día propuestos para ésta sesión

*Handwritten mark*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### ORDEN DEL DÍA:

- > Verificación del Quórum.
- > Lectura y aprobación Acta No. 1 del 20 de junio de 2016
- > Informe de Gestión año 2015
- > Proceso de Evaluación Docente 2016-I
- > Caso profesores

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, informa que existe quorum deliberatorio y aprobatorio.

##### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 DEL 20 DE JUNIO DE 2016

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente, profesor Gerardo Alberto Castang Montiel informa que el acta No.01 del 20 de junio del 2016 fue enviada por correo electrónico en varias oportunidades a todos los miembros del Comité, para que los asistentes a dicha sesión remitieran las observaciones y/o sugerencias que estimaran pertinente sobre la misma, al no recibirse ningún comentario sobre el particular se considera aprobada el acta No. 01/2016 por parte de los miembros que estuvieron presentes en la sesión. Los integrantes del Comité ratifican dicha aprobación.

##### 3. INFORME DE GESTION AÑO 2015

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación presenta detalladamente el informe de gestión y los resultados de la evaluación del Proceso de evaluación docente del año 2015 en los siguientes términos:

##### 3.1. Actividades Realizadas

3.1.1 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de Actividades

3.1.2. Contratación Directa

3.1.3 Docentes nuevos creados en el Sistema

3.1.3.1 Gráfica total docentes creados año 2015 por Facultad

3.1.4. Estudiantes con asignaturas inscritas 2015

3.1.4.1 Gráfica Promedio Semestral de Estudiantes con Asignaturas Inscritas durante el año 2015

##### 3.2. Presentación de resultados año 2015

3.2.1 Cuadro Resumen General de la Evaluación Docente por parte de los estudiantes

3.2.1.1 Gráfica Promedio semestral de estudiantes Inscritos VS Estudiantes Evaluadores año 2015

3.2.2. Auto Evaluación, Evaluación por el Consejo De Proyecto Curricular y/o Decanatura

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.2.2.1 Promedio autoevaluación y evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular año 2015.

### 3.3. Resultados Comparativos año 2015

3.3.1 Escalafón universitario – Docentes de planta año 2015

3.3.2 Escalafón a Nivel Universidad en general

### 3.4 Costos del Proceso año 2015

### 3.5 Determinación de la bolsa de puntos de excelencia académica a distribuir en el año 2014

3.5.1 Soporte Legal

3.5.2 Discriminación de la Tabla de puntos

3.5.3 Bolsa de Puntos distribuidos en el año 2014

### 3.6. Dificultades, Logros y Derroteros para el 2015

3.6.1 Dificultades

3.6.2 Logros

3.6.3 Derrotero año 2016

## 4. PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2016-I

El profesor Castang presenta a los miembros asistentes al comité un pormenorizado informe sobre el estado de arte del proceso de evaluación docente correspondiente al periodo académico 2016-I así:

### 4.1. Docentes nuevos creados en el Sistema

Con fecha de corte mayo 13 de 2016 se han ingresado al aplicativo un total de 74 docentes nuevos discriminados así;

FACULTAD	TOTAL DOCENTES CREADOS
Tecnológica	11
Artes - ASAB	7
Ciencias y Educación	12
Ingeniería	13
Medio Ambiente y R.N.	27
ILUD	4
<b>Total</b>	<b>74</b>



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

#### 4.2 Estudiantes con asignaturas inscritas 2016-I

Para el 2016-I se contó con la siguiente relación de estudiantes con asignaturas inscritas tanto en Pregrado como en Postgrado

Unidades académicas	Estudiantes con asignatura inscritas		Total estudiantes con asignaturas Inscritas
	Pregrado	Postgrado	
Ciencias y Educación	5.259	824	6.083
Ingeniería	4.205	847	5.052
Medio Ambiente	3.932	185	4.117
Tecnológica	5.034	0	5.034
Artes - ASAB	1.253	49	1.302
<b>TOTAL</b>	<b>19.683</b>	<b>1.905</b>	<b>21.588</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Sistema SPAGOB I Agosto 05 de 2016

#### 4.3 Cuadro Resumen Evaluación Docente 2016-1

Se presenta a continuación la participación de los protagonistas (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas) del proceso de la Evaluación Docente 2016-I así:

Unidades Académicas	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Evaluadores	%	Docentes con carga	Docentes auto evaluadores	%	Docentes evaluados por el Consejo, Decanatura y/o Director	%
Vicerrectoría Académica	0	0	0,00%	51	23	45,10%	50	98,04%
Medio Ambiente	4117	2246	54,55%	308	290	94,16%	308	100,00%
Ciencias	6083	4016	66,02%	485	451	92,99%	484	99,79%
Tecnológica	5034	3023	60,05%	359	334	93,04%	359	100,00%
Ingeniería	5052	3004	59,46%	426	392	92,02%	426	100,00%
Artes	1302	797	61,21%	224	194	86,61%	224	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>21.588</b>	<b>13.086</b>	<b>60,62%</b>	<b>1.853</b>	<b>1684</b>	<b>90,88%</b>	<b>1851</b>	<b>99,89%</b>

Nota: No indica que exista un total de 1853 docentes en la U.D., ya que un profesor puede tener carga académica en más de un Proyecto Curricular y/o Facultad.

Para el total de docentes se tuvo en cuenta el listado de resultados de la evaluación por cada Facultad e Instituto

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 4.4 Ponderación participación de la comunidad académica en general en el proceso de evaluación docente 2016-I

Teniendo en cuenta la ponderación establecida en el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 y según el porcentaje general de participación obtenido de los diferentes protagonistas del proceso de evaluación docente (estudiantes, docentes y Consejos de Proyectos Curriculares) en el presente periodo académico 2016-I se puede deducir que a nivel de la Universidad el porcentaje de participación fue del **78,45 %**, discriminado así:

Protagonistas	% de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	60,62	50%	30,31%
Auto evaluación	90,88	20%	18,18%
Evaluación por el Consejo	99,89	30%	29,97%
<b>Porcentaje final de participación</b>			<b>78,45%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI fecha de carga Agosto 05 de 2016

#### 4.5 Resultados Evaluación Docente 2016-I

##### 4.5.1 Resultados de las Cátedras Transversales

Dado que desde el 2010-I las cátedras transversales (Cátedra Francisco José de Caldas, Cátedra de Contexto, Cátedra Democracia y Ciudadanía) se evalúan por separado, se presenta a continuación el escalafón de los 42 docentes que a nivel de la Universidad tuvieron a cargo las Cátedras Transversales en el 2016-I.

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	20	47,62%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	17	40,48%
Bien	3.5 – 3.99	1	2,38%
Aceptable	3.0 – 3.49	4	9,52%
Deficiente	<3.0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI fecha de carga Agosto 05 de 2016



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:  
17/09/2014

**SIGUD**

#### 4.5.2 Escalafón a Nivel Universitario Docentes en General 2016-1

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	1.188	65,38%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	425	23,39%
Bien	3.5 – 3.99	140	7,71%
Aceptable	3.0 – 3.49	42	2,31%
Deficiente	<3.0	22	1,21%
<b>TOTAL</b>		<b>1.817</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI fecha de carga Agosto 05 de 2016

#### 4.5.3 Escalafón por parte de los estudiantes 2016-I

Escalafón	Rango de Evaluación	Cantidad de Docentes	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	691	38,03%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	723	39,79%
Bien	3.5 – 3.99	293	16,13%
Aceptable	3.0 – 3.49	80	4,40%
Deficiente	<3.0	23	1,27%
No fueron evaluados	0	7	0,39%
<b>TOTAL</b>		<b>1.817</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI fecha de carga Agosto 05 de 2016

#### 4.5.4 Dificultades

Es importante precisar que desde el 28 de abril del año en curso se presentaron cierres en las diferentes unidades académicas, situación que no permitió el normal desarrollo de las actividades curriculares, así como la socialización y aplicación de la evaluación docente, lo cual se vio reflejado en la disminución del porcentaje de participación por parte de los estudiantes en éste proceso.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2014

**SIGUD**

Sin embargo se debe mencionar:

- Que durante la anomalía académica alrededor de 7.500 estudiantes aplicaron la evaluación.
- En los resultados se tuvo en cuenta la cantidad de estudiantes que cancelaron el semestre o cancelaron asignaturas.

#### 4.5.5 Otras actividades primer semestre año 2016

##### 4.5.5.1 Distribución de puntos por la excelencia Académica año 2015

Acorde a lo normado en los Acuerdos 6 y 7 del 16 de Diciembre de 2008, se envió mediante el oficio 2016IE-5910 (PEVD-036/2016) el 19 de febrero de 2016 al Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje el listado de docentes de planta con derecho a Puntos por la excelencia académica correspondiente al año 2015.

DOCENTES FACULTAD	DOCENTES ACTIVOS		TOTAL DOCENTES ACTIVOS 2015	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO	PUNTOS		Subtotal puntos	Docentes posesionados entre Enero y Diciembre de 2015	Total Bolsa De Puntos A Distribuir
	1279	003/73		1279	003/73		003/73	1279			
Medio Ambiente y Recursos Naturales	117	11	128	117	11	0	117	11	128	0	128
Ingeniería	164	10	174	164	9	1	164	9,5	173,5	0	173,5
Ciencias y Educación	170	28	198	170	21	7	170	24,5	194,5	0	194,5
Artes - ASAB	37	0	37	37	0	0	37	0	37	0	37
Tecnológica	136	0	136	136	0	0	136	0	136	0	136
<b>TOTALES</b>	<b>624</b>	<b>49</b>	<b>673</b>	<b>624</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>624</b>	<b>45</b>	<b>669</b>	<b>0</b>	<b>669</b>
<b>TOTAL PUNTOS ASIGNADOS 2015</b>											<b>568,38</b>
<b>TOTAL DOCENTES DE PLANTA CON PUNTO POR EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2015</b>											<b>356</b>

Fuente: Oficina de Docencia y Evaluación Docente, Secretaría General, Decanaturas, Oficina Asesora de Sistemas y Oficina de Recursos Humanos

Terminada la exposición realizada por el profesor Castang, los asistentes al comité manifestaron lo siguiente:

- Se debe realizar la evaluación de la evaluación
- Se debe realizar la evaluación a los instrumentos
- Se debe cambiar la evaluación, por lo tanto se debe analizar nuevos modelos de evaluación
- Invitar para el próximo Comité a los profesores Tomás Sánchez Amaya y Martha Janet Velasco para hablar del tema de la evaluación (estudio criterios etc). Lo anterior dado que los docentes son expertos en la materia y pueden aportar el conocimiento para realizar los encuentros académicos para enriquecer la discusión.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 5. CASO PROFESORES

El profesor Gerardo Alberto Castang Montiel, Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura a cada uno de los casos allegados a la dependencia sobre el proceso de evaluación docente así:

### 5.1 Caso Evaluación Docente 2015-I profesora Erika Sofía Upegui

La docente Erika Sofía Upegui, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia solicita se reconsidere la decisión tomada por el Comité Institucional de Evaluación Docente 2015-1, respecto a la decisión de eliminar la evaluación definitiva del período académico 2015-1 ya que considera que hubo elementos que no fueron tenidos en cuenta y que la afectan directamente.

Por lo tanto solicita que:

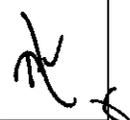
- Se tenga en cuenta la evaluación docente por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral, enviada el 23 de junio de 2015.
- Se recupere la Evaluación docente por parte de los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia, la cual de acuerdo al informe de la Oficina Asesora de Sistemas(OAS) existe
- Se corrija la evaluación docente del 2015-1 respecto a la Facultad
- En caso de no poder recuperarse la información de la evaluación de los 27 estudiantes de pregrado, se conceda la solicitud inicial (de fecha 5 de agosto) de mantener únicamente la evaluación del Proyecto Curricular de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones dado que el proceso de evaluación fue llevado a cabo satisfactoriamente y el curso se dictó en su totalidad.

#### El Comité recomendó:

- Enviar el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería, a fin de que dicho órgano colegiado haga el análisis correspondiente y se pronuncie sobre el particular. Lo anterior para que el Comité Institucional de Evaluación Docente cuente con los insumos suficientes para poder proceder de conformidad si es el caso.

### 5.2 Caso solicitud modificación resultados de la evaluación docente 2015-I profesor Roberto Cárdenas Castiblanco

La presidencia del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería informa mediante el comunicado 2015IE-32451 que una vez analizada la solicitud del profesor Roberto Cárdenas Castiblanco, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica decidió por unanimidad modificar la calificación de tres cinco (3.5) otorgada por el Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica a la evaluación realizada por la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones que fue de cinco cero (5.0).



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**El Comité recomendó:**

- Ratificar la calificación de tres cinco (3.5) otorgada por el Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica para el periodo académico 2015-I por considerar que:
- El docente Cárdenas no atendió los correos electrónicos de la Coordinación de Ingeniería Electrónica Febrero 17 de 2015 y Mayo 29 de 2015 en donde le solicitaban el plan de trabajo y el informe de gestión del periodo académico 2015-I
- No hubo argumentación suficiente por parte del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería para modificar la nota de 3.5 dada por el Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica.

**5.3 Caso solicitud habilitación Proceso de Evaluación Docente Periodo Académico 2016-I Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual.**

La Coordinación de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles informa que se encuentra en el proceso de culminación de semestre de la Maestría en mención y teniendo en cuenta el Calendario Académico de Posgrados Virtuales expedido por el Secretario General José David Rivera Escobar, en comunicado SG-001-16 del 4 de enero de 2016 para el periodo académico 2016-I, el semestre se culmina el 15 de Julio de 2016.

Por lo anterior solicitan habilitar el proceso de Evaluación Docente por parte de los estudiantes para las Asignaturas (modulares) y Docentes que se relacionan a continuación con el objetivo de dar cumplimiento al Calendario Académico y a la Evaluación Docente (por parte de los estudiantes) para el periodo académico 2016-I.

ESPACIO ACADEMICO	AREA ESPECIFICA	CREDITOS	DOCENTE
Comunicaciones Digitales	Tecnológica	4	FRANCISCO ZAMORA
Curso avanzado de antenas y redes de microondas	Tecnológica	4	EDMUNDO VEGA

Esta situación se presentó para este Periodo Académico (2016-I), debido al inicio de semestre de la Maestría en el mes de marzo de 2016. La Oficina Asesora de Sistemas OAS, habilitó en el sistema Cóndor los módulos de las asignaturas anteriormente mencionadas el 14 de Julio de 2016, con la aclaración que se habilitó con **Periodo Académico 2016-III** y que en el momento del cierre de semestre de estos módulos que se realizará el **01 de Agosto de 2016, se cambia al Periodo Académico 2016-I.**

Por esta razón se solicita tener presente que se encuentra habilitado estos módulos con periodo académico 2016-III y que se requiere que una vez realizada la Evaluación Docente por parte de los Estudiantes para los Docentes **Edmundo Vega y Francisco Zamora** se modifique y quede como Evaluación Docente para el periodo académico 2016-I.

**El Comité recomendó:**

- Informarle que no procede la solicitud de habilitación del sistema CONDOR para que los estudiantes de los profesores Francisco Zamora y Edmundo Vega puedan aplicar la evaluación para el periodo académico 2016-I, toda vez que como se indica en el comunicado los módulos de los docentes en mención fueron habilitados el día 14 de julio del 2016 y el proceso de evaluación se cerró el 12 de julio de 2016.
- Solicitarle a la Coordinación de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles ajustarse a los procesos de la evaluación docente conforme a lo estipulado en el Calendario Académico respectivo.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 5.4 Caso Evaluación Docente 2016-I profesor Ricardo García Duarte

El docente Ricardo García Duarte director del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, adscrito a la Vicerrectoría Académica, ha tenido a cargo a partir del periodo académico 2015-I la asignatura transversal Desplazamiento Forzado; revisando el historial de resultados de la evaluación docente de esta asignatura, se encontró que el catedrático no reporta la evaluación del 30% que corresponde al Consejo de Proyecto Curricular y/o Decanatura, lo anterior y según lo informado por la Oficina Asesora de Sistemas obedece a que los institutos (ILUD e IPAZUD) no aparecen en el aplicativo de evaluación docente ligados a alguna unidad académica para que los directores de éstos que tengan materias a cargo allí mismo sean evaluados.

Por lo tanto, se solicita a este Comité si es el caso analizar, designar y/o proponer el órgano colegiado competente que deba realizar la evaluación respectiva, lo anterior con el objeto que no se vean afectados los resultados de la evaluación del docente García, tal y como ha venido sucediendo.

#### El Comité recomendó:

- Tener en cuenta para los resultados del 2016-I en el IPAZUD, la evaluación docente realizada por el Consejo de Proyecto Curricular al cual pertenece el profesor Ricardo García Duarte.

#### 5.5. Caso Evaluación Docente 2016-I Maestría Virtual en Telecomunicaciones Móviles

Los docentes de planta de la Facultad de Ingeniería, Francisco Navarro y Edmundo Vega Osorio manifiestan la preocupación por el proceso de evaluación que como docentes de Hora Cátedra, realizó el Consejo de Carrera de la Maestría Virtual en Telecomunicaciones Móviles para el periodo académico 2016-1. Los docentes fueron informados por el coordinador del programa que debido a los resultados de dicha evaluación el Consejo Curricular decidió no dar continuidad a la carga académica para el periodo académico 2016-3.

Por lo tanto los docentes solicitan la revisión del debido proceso en esta evaluación debido a:

- El proyecto curricular no indicó que se los docentes iban a ser sometidos a un proceso de evaluación docente distinto al legalmente establecido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Informan los docentes que fueron evaluados por los estudiantes por fuera del sistema CONDOR mediante un formato diferente al establecido por las normas del acuerdo 008 del 19 de julio de 2002, que en su artículo diez parágrafo 3, con respecto a la evaluación docente indica: **"Del cambio o modificación de los formatos:** El cambio o modificación de la estructura de los formatos de evaluación sólo podrá ser autorizada por el Consejo Superior de la Universidad Distrital"
- Manifiestan los docentes que la maestría nunca habilitó el acceso en el Sistema Cóndor para realizar la respectiva autoevaluación para este programa.
- El Consejo de Carrera no cumplió con lo estipulado en el acuerdo 008 del 19 de julio de 2002 que en su artículo cinco, inciso f) indica **"Ponderación.** Teniendo en cuenta la actividad de protagonistas (estudiantes, profesores y Consejo Curricular) y el número de preguntas realizada por cada protagonista se establece la siguiente ponderación de evaluación docente 1) Consejo de Proyecto Curricular (30%) de la evaluación final. 2) La evaluación de los estudiantes (50%) de la evaluación final. 3) la autoevaluación del profesor (20%) de la evaluación final".

Conforme a los resultados de la revisión y para evitar los posibles perjuicios profesionales éticos, morales y laborales derivados de estas actuaciones, los profesores solicitan:

- Declarar nulo el proceso y resultados de la evaluación docente del periodo 2016-1 como catedráticos de la Maestría Virtual en Telecomunicaciones Móviles.
- Solicitar a las instancias correspondientes, la anulación de todos los procesos derivados de dicha evaluación
- Hacer cumplir la normatividad vigente en el proceso de evaluación docente para los programas virtuales formales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o generar una nueva reglamentación para esta modalidad.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**El Comité recomendó:**

- Enviar el caso al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería, a fin de que dicho órgano colegiado se pronuncie sobre el particular. Lo anterior para que el Comité Institucional de Evaluación Docente cuente con los insumos suficientes para poder proceder de conformidad si es el caso.

**6. VARIOS**

**6.1 Propuesta fecha de entrega diplomas por la excelencia académica años 2013 al 2015 (octubre de 2016 en la celebración del bicentenario de la muerte de Francisco José de Caldas)**

**El Comité recomendó:**

- Realizar la entrega de las distinciones en la semana comprendida entre el 24 y el 29 de octubre de 2016, preferiblemente el día lunes 24 de octubre, en la sede de Aduanilla de Paiba y para tal situación se recomienda igualmente solicitar a la oficina de Bienestar Institucional el apoyo necesario para proveer los refrigerios.

**6.2 Análisis de Propuestas para cursos de capacitación – Financiación**

**El Comité decidió:**

- Aplazar este punto para ser tratado en la próxima sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente

**6.3 Borrador Protocolo para la aplicación de la evaluación docente**

**El Comité recomendó:**

- Adicionar al documento borrador la sugerencia dada por la estudiante representante al Consejo Superior Universitario Ana María Nates Rodríguez :
- En lo referente al conducto regular para las reclamaciones que se deriven de los resultados de la evaluación docente así:
  - Comité de Evaluación Docente del Proyecto Curricular
  - Comité de Evaluación Docente de Facultad
  - Comité Institucional de Evaluación Docente
- Articular los Comités de Evaluación Docente de la Facultad con el Consejo de la Facultad correspondiente.
- Enviar el documento al correo de los integrantes del comité Institucional de Evaluación Docente para su revisión y/o implementación .



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 6.4 Propuestas para la socialización del proceso de evaluación docente 2016-III

- **Presentación de Narración Oral alrededor de la Evaluación Docente, por un espacio de 30 minutos, que será realizada por el Grupo de Proyección Social de la Facultad de Ingeniería, a cargo del Docente José Villada.**

La representante estudiantil al Consejo Académico Nini Johana Mendoza Jerez manifiesta que existe un grupo de cuenteros en la Facultad de Ciencias y Educación, los cuales podrían realizar un aporte a la socialización del proceso, por lo que se compromete para el próximo comité a traer alguna razón sobre el tema

#### El Comité recomendó:

- Realizar por Facultad la presentación respectiva
- Solicitar a la oficina de Bienestar Institucional el apoyo necesario para proveer el transporte y los refrigerios
- Permitir dentro del espacio de la metodología escuchar y recoger recomendaciones y propuestas de los estudiantes frente a la Evaluación Docente.
- **Reunión con la Vicerrectoría Académica, Decanaturas y Coordinadores de Proyectos Curriculares, con el objeto de socializar el proceso de evaluación docente 2016-III**

#### El Comité recomendó:

- Coordinar una sola reunión con la Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Coordinadores de Proyectos Curriculares y con los Consejos de los Proyectos Curriculares

#### 6.5 Estudio del Artículo 64 – Cuantificación del Acuerdo No. 011 de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario a fin de analizar las escalas actuales de la ponderación de la evaluación docente (Docentes de planta y Vinculación Especial).

#### El Comité recomendó:

Aplazar el punto para validar la justificación y pertinencia actual de los mismos a la luz de las nuevas realidades de la Universidad y del proceso de modificación a la evaluación.

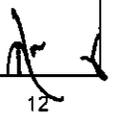
#### 6.6 Propuesta formación Relevancia Generacional Docentes Universidad Distrital: Identidad Docentes UD

#### El Comité recomendó:

Presentar la propuesta formal.

#### 6.7 Avance de la estadística de los resultados de los instrumentos de evaluación docente

Dado que no hubo representación de la Oficina Asesora de Sistemas, este punto no fue tratado y quedó pendiente para la próxima sesión.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### Fecha Próxima reunión

Se acuerda con los asistentes de este Comité reunirse nuevamente el día martes 23 de agosto de 2016 a las 3:00 p.m., en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital

### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Avance de la estadística de los resultados de los instrumentos de evaluación docente	Ingenieros asistentes a la reunión Fernando Torres y Fausto Puerto como invitados de la Oficina Asesora de Sistemas	Junio 27 de 2016

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 7:45 p.m.

